

**NORMAS
PARA LA PRESENTACIÓN
DE ORIGINALES**

Octubre de 2012

1. TEXTO

El texto se presentará en soporte informático en documentos Word, acompañado de una impresión en papel, a doble espacio, en páginas numeradas correlativamente y con márgenes amplios.

En la copia informática, las partes o capítulos aparecerán separadas en archivos diferentes.

Cualquier incidencia o variación de estas condiciones será consultada previamente con el equipo técnico de la editorial.

2. MATERIAL GRÁFICO

Se presentarán los documentos originales separados del texto, uno por uno, numerados de manera correlativa y coincidiendo con la numeración que se explicitará dentro del texto (Ejemplo: si se trata del capítulo 5, los gráficos, tablas, figuras, dibujos, fotografías... se numerarán con 5.1, 5.2, 5.3, etc.). En el texto, por tanto, sólo se indicará su ubicación. La inclusión de este tipo de material (gráficos, tablas, dibujos, fotografías...) obedecerá a criterios estrictos de análisis en el texto, pero cuando se trate material puramente ornamental, la editorial estudiará y decidirá la oportunidad de su publicación.

Los gráficos o figuras no podrán presentarse dentro del documento Word. En el caso de figura/gráfico, deberá facilitarse un archivo en formato pdf; en otros casos, es preferible un formato vectorial (Ps, Illustrator, Freehand, Corell.draw, etc).

3. ESTRUCTURA DE LOS VOLÚMENES

A fin de homogeneizar la presentación de los materiales a publicar, los originales presentados tendrán que seguir, en líneas generales, el desarrollo siguiente:

a) *Índice general*: se presentará aparte, indicando la paginación provisional. Es importante no abusar de las divisiones (y las numeraciones) de apartados y subapartados; éstas tienen que responder a la estructura de la obra, no son una enumeración de los temas tratados.

b) *Preliminares*:

- Prólogo (de autoría ajena al texto)

- Introducción:

-- Justificará la organización del volumen y su posición en el contexto de este tipo de literatura. Es importante no confundir esta justificación con un resumen de las partes o de los capítulos.

-- Se incluirán en él los agradecimientos, si los hay, que no podrán ser muy extensos.

-- No expondrá un resumen capítulo por capítulo del total de la obra; ahora bien, sí que tendrá que aportar los criterios que den cuenta de la organización del texto en conjunto.

c) *Capítulos*

- Los capítulos, agrupados, o no, en partes, tendrán que iniciarse con un desarrollo teórico del tema; este epígrafe previo no utilizará el título “Introducción” sino cualquier otro temático o genérico.

- La estructura de cada capítulo podrá organizarse con los epígrafes y subepígrafes que se considere necesario.

d) *Bibliografía*

- Para las cuestiones de presentación, se seguirán las indicaciones expuestas en los apartados 7 i 8 de estas “Normas...”.

e) *Anexos*

- En el caso de que la obra requiera la reproducción de documentos específicos fuera del cuerpo del texto –siempre que sean de especial relevancia o de difícil consulta o localización–, éstos irán agrupados al final de la obra.

- Evitaremos incluir en este apartado documentos susceptibles de rápida caducidad o de fácil recuperación a través de otras fuentes. En estos casos, sin embargo, la solución más lógica y conveniente sería indicar la fuente electrónica y la dirección que permitan la actualización de la información, o bien la fuente que nos permita disponer del gráfico, texto, etc.

f) *Índice analítico*

- El índice analítico, si es necesario, recogerá aquellos términos considerados significativos por el autor, y en él se consignarán las páginas donde aparecen. La página donde el término es tratado con más profundidad, no sólo mencionado, puede destacarse en negrita.

- El autor lo paginará electrónicamente a partir del pdf del texto suministrado por la editorial, únicamente con esta finalidad, cuando la maqueta esté cerrada.

g) *Otros índices*

- Según la naturaleza del volumen, se podrá incluir también índices específicos de otras características, como por ejemplo onomástico, toponímico...

- Para la elaboración y posterior paginación se procederá igual que para la confección y paginación del índice analítico (véase apartado anterior).

4. CONSIDERACIONES TIPOGRÁFICAS

De acuerdo con las normas ortotipográficas generales y específicas de la editorial, los autores deberán seguir las indicaciones siguientes:

– Las letras versales o mayúsculas se utilizarán solamente en los casos que sean estrictamente necesarias y de acuerdo con la normativa.

– Se escribirán preferiblemente en versalitas (no mayúsculas) los apellidos de los autores (con las iniciales mayúsculas) que aparezcan en las referencias bibliográficas y en la bibliografía. Si no es posible, se utilizarán las minúsculas.

– La letra cursiva, además de utilizarse para citar publicaciones, obras de arte, etc., se puede usar como diacrítico en el cuerpo del texto, bien para destacar algún término (normalmente, la primera vez que aparece), bien para diferenciar las palabras o frases cortas en una lengua diferente de la de la obra. Pero NO para las citas, que aparecerán marcadas por otro sistema (véase el punto 5).

– Comillas: se utilizarán las de tipo angular generalmente. Cuando sea necesario, se usaran según la siguiente gradación:

« “ ‘ ’ ” »

– Guiones: se utilizará el guión para los términos compuestos, las páginas de la bibliografía, etc. y el guión largo cuando cumpla la función de paréntesis:

franco-prusiana
desde hace unos años –después de los primeros trabajos de sociolingüística–, los estudios

5. CITAS

– Cortas (menos de tres líneas): en letra redonda, entre comillas, en el cuerpo del texto principal. Sólo aparecerán en cursiva, y por tanto sin comillas, cuando se trate de (±) 5/6 palabras en una lengua diferente de la original.

– Largas (más de tres líneas): en letra redonda, entre comillas, separadas del cuerpo del texto principal con doble espacio al principio y al final.

Cuando haya una elisión en el interior de la cita se indicará con tres puntos entre corchetes [...]. Asimismo, si se trata de un inciso del citador, también se escribirá entre corchetes.

Cuando la cita forme parte de una nota a pie de página, se escribirá entre comillas.

6. NOTAS

El contenido de las notas al pie será preferentemente explicativo de alguna palabra o pasaje –por parte del/la autor/a, traductor/a o editor/a. En los dos últimos casos, hay que indicarlo ente paréntesis: (N. del t. / N. de la t.) / (N. del e. / N. de la e.).

En el caso de referencias bibliográficas aisladas, se recomienda que se incluyan dentro del texto, y no al pie (véanse apartados 6 y 7 de estas Normas).

Serán numeradas correlativamente por series correspondientes a cada capítulo o parte del trabajo, y se presentarán en el documento a pie de página.

Las llamadas a nota se indicarán en el cuerpo del original en números arábigos volados, siempre detrás de la palabra afectada. Si después de esta palabra hay cualquier signo de puntuación, la llamada va detrás del signo.

7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

El respecte al lector i l'eficàcia comunicativa obliguen a considerar molt bé quan i com hem de donar una referència, després d'haver-nos convençut que és *imprescindible*.
(*Ortotipografia*, J. M. Pujol i J. Solà. El subrallado es nuestro.)

Existe la tendencia muy generalizada entre los autores de citar todas aquellas lecturas que tienen alguna relación con el tema tratado, confundiendo la mera erudición con la exposición sucinta de los datos necesarios para hacer una consulta. Esto no quiere decir que en casos en los que realmente se utilizar conceptos, fuentes, textos... de otros autores, es obligada la referencia.

Llamamos «referencias bibliográficas» aquellas que aparecen vinculadas al texto, abreviadas, con la finalidad de remitirnos a la lista de referencias, que llamamos «bibliografía», que aparecerá siempre al final del trabajo y en donde constarán las referencias completas de las obras citadas.

Se seguirá el sistema anglosajón, llamado también de “autor-fecha”, según el cual bastará con citar entre paréntesis, en el cuerpo del texto, el apellido del autor/a, la fecha de la publicación y, si procede, la página o páginas de que se trate.

... la definición histórica, en tanto que ciencia, según la cual... (Vilar 1980: 43-44)

Cuando el autor/a ya aparece en el texto, solamente aparecerá entre paréntesis el año y, en todo caso, la página.

... asumimos la definición histórica, en tanto que ciencia, aportada por Pierre Vilar (1980: 43-44), según la cual...

Cuando deba citarse el volumen, este irá detrás de la coma (,) y seguido de dos puntos (:).

Weber (1969, I: 180)

Si hay muchas referencias seguidas, es recomendable agruparlas tanto como sea posible y en este caso, para que la lectura no siga demasiado incómoda, se pueden consignar en una nota al pie: si no hay más información, solamente irá entre paréntesis el año y, si procede, la página.

1. Gibert (1963), Gutiérrez (1966) i Nieto (1967)

Igualmente, cuando se hace algún comentario sobre el trabajo al que se alude, al margen del texto principal, también se puede dar la referencia en la nota.

1. Villacorta (1989) es una de las pocas obras que trata la ambivalencia del ejercicio profesional...

8. BIBLIOGRAFÍA

La bibliografía general irá al final del libro. En obras colectivas, podrá incluirse al final de cada parte o capítulo.

La bibliografía se presentará en un documento independiente, ordenada alfabéticamente por los apellidos.

Si hay más de una obra de un/a autor/a, se presentarán ordenadas cronológicamente. Si un/a autor/a consta por sus trabajos colectivos además de los individuales, se indicarán primero los trabajos individuales.

La bibliografía se organizará de la siguiente manera:

• Libros: APELLIDO, N. (año): *Título*. Ciudad, casa editorial, (colección, si procede).

– VILAR, Pierre (1980): *Iniciación al vocabulario del análisis histórico*, Barcelona, Crítica.

Si hay más de una publicación del mismo autor/a en el mismo año, se distinguirán por letras minúsculas en cursiva al lado de la fecha (1982*a*, 1982*b*...).

Cuando la obra es de más de un autor, el primero se cita de la manera indicada, y los otros de forma directa, es decir, primero el nombre y después los apellidos:

– BERNABEU, Joan, Teresa OROZCO y Xavier TERRADAS (ed.) (1998): *Los recursos abióticos en la prehistoria. Caracterización, aprovisionamiento e intercambio*, Valencia, Universitat de València.

El número de la edición se indicará con el ordinal correspondiente detrás del año:

– LE GOFF, Jacques (1989²): *El nacimiento del purgatorio*, Madrid, Taurus.

• Artículos en publicaciones periódicas:

– MILLÁS-VALLICROSA, Josep M. (1992): «Els textos dels historiadors musulmans relatius a la Catalunya carolíngia», *Quaderns d'Estudi*, 14, pp. 125-161.

Cuando se trata de un diario, no es relevante indicar el número, sino la fecha:

– HELLER, Agnes (1997): «Las mujeres y la política», *Avui*, 4 de gener.

Los títulos de revistas y publicaciones misceláneas, en muchos casos, también se identifican tradicionalmente por las iniciales:

BSCC [Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura]

En este caso, se hará constar la referencia completa en la lista de abreviaturas.

• Artículos o partes de un libro colectivo:

- HIGONNET, Anne (1994): «Los mitos de la creación. Camille Claudel y Auguste Rodin», en Whitney CHADWICK y Isabelle de COURTIVRON (ed.): *Los otros importantes. Creatividad y relaciones íntimas*, Madrid, Ediciones Cátedra / Universitat de València / Instituto de la Mujer, pp. 19-36.
- BLUME, R. (1985): «Graffiti», en T. A. VAN DIJK (ed.): *Discourse and literature*, Amsterdam, John Benjamin P. C.

• Referencias en línea: se recomienda la inclusión del DOI o de la URL, preferiblemente el primero. Si el trabajo que se quiere citar tiene DOI, se indicará después de la referencia, en minúscula (doi) seguido de dos puntos, un espacio y de la codificación alfanumérica correspondiente:

- FELIU ALBADALEJO, Ángeles: «La publicidad institucional en la arena parlamentaria española», *Revista Latina de Comunicación Social*, 66, pp. 454-481, doi: 10.4185/RLCS-66-2011-941-454-481.

Si no tiene DOI, se aportará el título del trabajo y la dirección web entre paréntesis angulares, con la fecha de consulta detrás:

- PONCE, Rocío: «La igualdad busca su sitio en el plan Bolonia. Los títulos de grado amenazan las materias de género», <<http://www.publico.es/espana/377854/la-igualdad-busca-su-sitio-en-el-plan-bolonia>> (consulta: 23/5/2011).

• Tesis: los títulos se escribirán en cursiva. Es conveniente indicar la biblioteca, seminario o repositorio institucional donde se puede consultar un ejemplar.

- ORIOL, M. del Carme (1984): *Aproximació a l'estudi de la Rondallística de Joan Amades: catalogació i fonts*. Tesis de licenciatura dirigida por el Dr. Jaume Vidal i Alcover, Tarragona, Universitat Rovira i Virgili, Biblioteca de la Fac. de Lletres.

Además, se tendrán en cuenta las siguientes particularidades:

• Volúmenes: el número de volúmenes de que consta la obra se indicará detrás de la casa editorial, con un número arábigo seguido de la abreviatura «vol.», sin marcar el plural.

- FERRANDO, Antoni (ed.) (1992): *Miscel·lània Sanchis Guarner*, Barcelona, PAM / Dep. de Filologia Catalana de la Universitat de València, 3 vols., 1992.

Si se quiere indicar el volumen que se recomienda, se anotará con un número romano detrás del título.

– BALANZÀ, Empar (1992): «Un moment critique dans la correspondance entre Frédéric Mistral e Víctor Balaguer», en A. FERRANDO (ed.): *Miscel·lània Sanchis Guarner*, I, Barcelona, PAM / Dep. de Filologia Catalana de la Universitat de València, pp. 205-224.

- Cuando no consta la autoría de la publicación, se alfabeticará por el título:

— *Santoral català* (1991), Barcelona, La Formiga d'Or, 5ª ed.

- Cuando la autoría se adjudica a una institución, el nombre irá en mayúsculas:

— ACADÈMIA VALENCIANA DE LA LLENGUA (2006), *Gramàtica normativa valenciana*, Valencia.

- Lugar: el nombre de la ciudad aparecerá en la lengua base del libro que publicamos. Cuando son dos o más lugares, se separan con una barra: Madrid / Londres.
- Editorial: se omitirá la palabra «editorial» y semejantes, menos en aquellos casos en que forma parte de la marca editorial (p. e. Alianza Editorial).
- Coediciones: separación con barra (Edicions 62 / Orbis).